

Juramento y Certificación



Gobierno de Puerto Rico
 Government of Puerto Rico
Oficina para Asuntos de Seguridad Pública
 Puerto Rico Homeland Security Office

**CERTIFICACION Y JURAMENTACION DE INFORME DE TRANSICION
 OFICINA PARA ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA**

YO, Alfrida Tomey-Imbert, mayor de edad, abogada, soltera, residente de Guaynabo, certifico y juramento como Directora de la Oficina para Asuntos de Seguridad Pública, lo siguiente:

1. Que mi nombre y demás circunstancias personales son las antes expresadas.
2. Que el contenido del Informe de Transición que antecede de la Oficina para Asuntos de Seguridad Pública, es veraz y correcto y ha sido preparado a mi mejor entender, conforme las disposiciones y requisitos de la Ley Núm. 197 de 18 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como "Ley para Regular el Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico".
3. Que todo lo declarado es la verdad y nada más que la verdad.

Y PARA QUE ASI CONSTE, firmo la presente Certificación y Declaración Jurada en Guaynabo, Puerto Rico hoy 8 de octubre de 2012.


 Jefe de Agencia

Affidavit Núm. 116

Jurada y suscrita ante mí por Alfrida Tomey Imbert, mayor de edad, soltera (Estado Civil) Directora Ejecutiva (Ocupación), vecina de Guaynabo, a quien conozco personalmente o de haber identificado mediante identificación oficial de gobierno conocimiento personal.

En Guaynabo, Puerto Rico, el 8 de octubre de 2012.




 Notario o Funcionario Autorizado por Ley